



Informe del  
**COMITÉ DE ÉTICA**

# Informe del Comité de Ética

## Integrantes:

**Azael Carvajal Martínez**, Presidente

**Miguel Ángel Montoya Sánchez**, Secretario

**Juan Camilo Herrera Díaz**, Vicepresidente

Iniciamos trabajo a principios de octubre de 2020.  
Superada la situación de la elección.

## Normas esenciales del Código de Ética

### Artículo Segundo. Principios:

El Código de Ética de Cooprudea se fundamenta en el cumplimiento de Principios y Valores Cooperativos adoptados por la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) y tiene su sustento además en los siguientes principios éticos: respeto, tolerancia, honestidad, fidelidad, lealtad, responsabilidad, buena fe, integridad, transparencia, equidad y justicia.

### Artículo Tercero. Finalidad:

Las normas contenidas en éste Código tiene como finalidad garantizar la conformidad de la conducta de los miembros de Cooprudea con los Principios Cooperativos adoptados en el Estatuto General y en la presente normatividad.

### Artículo Cuarto. Objetivos:

1. Definir criterios éticos para el comportamiento de todas las personas que participen de la gestión de Cooprudea, con el fin de asegurar el cumplimiento de los principios universales del cooperativismo, lo cual debe conducir a la mejor prestación del servicio a los asociados,

a la comunidad y al logro de la Misión Institucional.

2. Establecer disposiciones de autorregulación de quienes ejercen el gobierno de la Cooperativa, tendientes a garantizar una gestión eficiente, íntegra y transparente en la administración de la misma.
3. Adoptar un régimen disciplinario que, con base en las normas constitucionales y legales del debido proceso, y con aplicación de los principios de economía procesal, valoración de la prueba, celeridad, contradicción, respeto al derecho de defensa y reconocimiento de la dignidad humana, defina los procedimientos sancionatorios de las infracciones al Código de Ética.

## El Código de Ética es importante. por eso:

1. Deber de conocer el Código de Ética.
2. Preocupación por su desconocimiento.
3. Soluciones para su conocimiento.

C

## ¿Qué hacer?

Estrategias pedagógicas para lograr que los asociados lean los mensajes, conozcan el Código de Ética (Estatuto) y consulten el portal de la Cooperativa para que estén siempre enterados del quehacer de esta.

Está en desarrollo la propuesta de píldoras informativas y mensajes cortos y convincentes para llamar la atención.

Próximamente se contará con la experiencia y apoyo del Comité de Educación.

## Alternativa

Discusión sobre la propuesta de mensajes relacionados con el Código de Ética.

La Analista de Gestión Social Ana Cristina Arredondo V, explicó en una reunión, la propuesta y se exhibieron los textos diagramados, que fueron aprobados.

Los mismos, ya se están difundiendo por los medios de comunicación que tiene la Cooperativa.

## Muestra de píldoras



**COOPRUDEA**  
El arte de servir

### Código de Ética

En **Cooprudea**, actuamos desde la **eticidad**, convencidos de que esta no es solo la regla escrita, sino el respeto por el otro y la convicción de las metas y logros comunes.

Comité de Ética



**COOPRUDEA**  
El arte de servir

### Código de Ética

En nuestra Cooperativa, la ética se lee no sólo como deber u obligación.

Para Cooprudea la ética es común unión, compromiso, solidaridad y actitud de ser abundantes con los otros y por los otros.

Comité de Ética